

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) o las autoridades competentes, tenga a bien informar a quién corresponde la titularidad de la licencia de la televisión abierta LU 83 de Comodoro Rivadavia, como así también su estado actual y los conflictos e incumplimientos en los que se encuentre involucrada.

Ana Clara Romero
Diputada Nacional por Chubut

Fundamentos

En el 2021 el Dr. Martín Rodrigo Gill, entonces secretario de Obras Públicas de la Nación, y el Dr. Juan Pablo Luque, entonces intendente de Comodoro Rivadavia, firmaron un convenio específico para la ejecución del Proyecto "PAVIMENTO Y DRENAJE- B° LA FLORESTA" en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Dicho convenio se suscribió en el marco del programa "Plan Argentina Hace", que tiene por objeto contribuir al financiamiento de proyectos de elaboración y ejecución de obras públicas de carácter local para aquellas provincias o municipios que así lo requieran. La Municipalidad de Comodoro Rivadavia adhirió oportunamente al "Plan Argentina Hace" y detalló los proyectos que deseaba implementar en su jurisdicción y respecto de los cuales necesitaba asistencia financiera. En lo que aquí interesa, se incluyeron importantes obras de pavimento y cloacas para distintos barrios de la Ciudad, entre ellos La Floresta.

El Consejo Deliberante de la Ciudad de Comodoro Rivadavia sancionó luego la Ordenanza N° 15833/21, a través de la cual adhirió al convenio antes mencionado.

Según surge de los términos del convenio, el monto del proyecto del proyecto "PAVIMENTO Y DRENAJE- B° LA FLORESTA" asciende a la suma de \$119.283.319,14 y el tiempo de ejecución era de 210 días contados desde la fecha del acta de inicio, pudiendo concederse prórroga en caso de causas sobrevinientes.

En este contexto, el presente pedido de informe tiene por objeto conocer el estado actual de la obra y cuáles son los planes a futuro, toda vez que, como es de público conocimiento, hace un tiempo prolongado que los avances, si es que los hubo, se encuentran paralizados, sin que aún tomemos conocimiento de las razones de esta decisión, ni sepamos cuáles son las acciones ni los plazos previstos para finalizarlas. Desconocemos cual será la decisión al respecto que tomará el Poder Ejecutivo Nacional, a quien instamos a llevar a cabo las acciones

pertinentes para resolver a la brevedad esta situación, ya que el paso del tiempo agrava la situación de abandono y encarece eventualmente las tareas que deben completarse.

De más está decir que se trata de una obra largamente anhelada, que beneficiará directa e indirectamente la calidad de vida de miles de comodorenses, toda vez que busca solucionar una problemática asidua en Comodoro Rivadavia que consiste en la falta de pavimentación de un considerable número de barrios, como así también las constantes inundaciones que tienen lugar en épocas de condiciones climáticas hostiles. Continuar esta obra significaría un paso importante para el desarrollo del municipio y la calidad de vida de sus habitantes.

Debido a la gravedad de la situación planteada, pido a mis pares el acompañamiento del presente pedido de información.